



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Veintiuno (21) de abril de dos mil veintitrés (2023)

TRASLADO SECRETARIAL

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUIVO
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO: FREDY MAURICIO RODRÍGUEZ QUINTANILLA
RADICACIÓN: 2022 - 00134 - 00

Tres (03) días del recurso de reposición (archivo 024 del expediente digital) interpuesto por la parte demandada, por conducto de apoderado judicial, contra el auto de fecha 22 de septiembre de 2022, visible archivo 006 del expediente digital.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario

**RECURSO DE REPOSICION MANDAMIENTO DE PAGO - PROCESO EJECUTIVO
SINGULAR**

- RADICADO 470013153004-2022-00134-00

GLORIA INES CARVAJAL LIZARAZO <GICL37@hotmail.com>

Lun 10/04/2023 3:56 PM

Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Magdalena - Santa Marta

<j04ccsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co> CC:

abogadocambancolombia@hotmail.com

<abogadocambancolombia@hotmail.com>

GLORIA INES CARVAJAL LIZARAZO

ABOGADA

Señora

JUEZ CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Aten. Dra. MONICA LOZANO PEDROZO

j04ccsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DTE. BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT 860.034.313-7

DDO. FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA C.C. 91.485.674

RADICADO No. 470013153004-2022-00134-00

GLORIA INES CARVAJAL LIZARAZO, mayor de edad, con domicilio laboral en Bucaramanga, correo electrónico gicl37@jotmail.com, celular 315-3670256, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.351.937 expedida en Bucaramanga, Abogada Titulada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 74460 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderada judicial del señor **FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.485.674 expedida en Bucaramanga, con domicilio en Mánchester - Reino Unido, correo electrónico fmaroqui@yahoo.com, mediante el presente escrito me permito **INTERPONER RECURSO DE REPOSICION** en contra del **mandamiento de pago** fechado 22 de septiembre de 2022, proferido en contra del señor FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA, dentro del proceso de la referencia, fundamentada en lo siguiente:

Se profiere mandamiento ejecutivo el 22 de septiembre de 2022 en contra del señor FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA a favor del BANCO DAVIVIENDA S.A., por la suma de \$228.928.306,00 por concepto de capital, por concepto del capital representado en el PAGARE No. 1 que consta en la hoja 7099496, suscrito el 11 de julio de 2022 por FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA, por la suma de \$26.113.641,00 por concepto de intereses corrientes comerciales liquidados sobre la suma de \$228.928.306,00 calculados desde el 11 de julio de 2022 hasta el 12 de julio de 2022 y los intereses moratorios liquidados sobre el capital desde la presentación de la demanda hasta que se verifique el pago de la obligación

El título valor - PAGARE 1 que consta en la hoja 7099496, base de la ejecución, tiene fecha de suscripción 11 de julio de 2022, lugar de diligenciamiento del pagaré SANTA MARTA, fecha de vencimiento 12 de julio de 2022, titulado PAGARE, otorgante: FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA, beneficiario: BANCO DAVIVIENDA S.A., por concepto de capital la suma de \$228.928.306,00, por concepto de intereses causados y no pagados \$26.113.641,00, y sobre la suma de capital mencionado reconocerá intereses de mora a la tasa máxima legalmente autorizada.

Fundo la reposición al mandamiento ejecutivo por cuanto el título base de la ejecución no reúne los requisitos del título valor con eficacia jurídica, por cuanto no contiene una obligación clara, expresa y exigible, yerra el demandante al manifestar que la suscripción por parte del demandado FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA ocurrió el 11 de julio de 2022, fecha en la cual mi mandante se encontraba radicado fuera del País, cuando este hecho no corresponde a la verdad real que aconteció al diligenciamiento del documento denominado pagaré, yerra el demandante al consolidar como intereses corrientes comerciales de un (1) día, del 11 de julio de 2022 al 12 de julio de 2022, la suma de \$26.113.641,00, que equivaldría al 11.40% diario de la suma de \$228.928.306,00, hecho que raya con cualquier norma legal preexistente en

este periodo del 11 de julio de 2022 al 12 de julio de 2022, siendo para esta fecha conforme a la Resolución No. 0801 del 30 de junio de 2022 expedida por la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, el interés bancario corriente efectivo anual en la modalidad de crédito de consumo y ordinario del 21,28% y en atención a lo dispuesto en el artículo 884 del código de comercio en concordancia con el decreto 2555 de 2010 los intereses remuneratorios y moratorios no podrán exceder 1.5 veces el interés bancario corriente, esto es para julio de 2022, el 31.92% efectivo anual, es decir, el 2.66% mensual, que por la suma de capital que se pretende cobrar correspondería a la suma de \$6.089.492 mensual y por 1 día que corresponde del 11 de julio de 2022 al 12 de julio de 2022 en \$202.983,00, conforme a lo solicitado en el libelo de la demanda y ordenando en el mandamiento ejecutivo supera el límite de la usura, aunado al hecho que por contravenir de forma deliberada las indicaciones establecidas en la carta de instrucciones y los hechos de la demanda pierde eficacia jurídica y resta exigibilidad al pretendido documento denominado PAGARE, pues no contiene una obligación clara expresa y exigible.

Es importante resaltar su señoría a estas circunstancias de tiempo, modo y lugar que le restan eficacia jurídica al título, que le restan exigibilidad establecer para su conocimiento que las obligaciones de crédito que dieron origen en principio a suscribir una carta de instrucciones en ningún momento fueron enunciadas como parte de los hechos de la demanda incoada, que debió manifestarse con precisión porque no existe otra relación contractual o financiera distinta al crédito No. 591111680003133-9, al No. 591111680007024-6, al credi express No. 6511116000849185 y la tarjeta de crédito visa No. 4471984554871779, todas estas obligaciones financieras que ostentaban mensualmente pagos o descuentos por seguros de vida e incapacidad total o parcial permanente, seguros que se pretendieron hacer efectivos por parte de mi mandante desde el 7 de abril de 2021 mediante petición formal radicada en las oficinas de DAVIVIENDA y el 7 de diciembre de 2021 igualmente, peticiones anteriores a la fecha de vencimiento establecida por el banco en las cuales mi mandante FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA estaba requiriendo para el cumplimiento efectivo de la obligación la aplicabilidad del contrato de seguros de estos productos financieros por su incapacidad total y permanente producto por un deterioro y menoscabo en su salud a partir de un accidente automovilístico en que obtuvo lesiones de gravedad que generaron secuelas permanentes que imposibilitaban el ejercicio de su actividad laboral por procedimientos médicos quirúrgicos de gran magnitud en su desarrollo fisiológico en el diario vivir, por tal razón de buena fe quiso utilizar los seguros y planteó una reclamación formal ante el banco, reclamación anterior a la fecha de aplicación del vencimiento acelerado de las obligaciones financieras, de buena fe, tratando de superar la situación precaria en salud en su salud y el menoscabo en su economía por esta situación, prueba de ella la historia clínica que denota igualmente ser diagnosticado con una enfermedad catastrófica adicional a las lesiones sufridas en el mencionado accidente en el año 2020, hechos estos que le obligaron de forma necesaria a recurrir a tratamientos médicos más expeditos fuera del país, no logrando aun a pesar de ello la recuperación de su salud, pero si permitiéndole sobrevivir en regulares circunstancias de salud, que a la fecha no le han permitido laboral, razones de peso que el banco en su momento debió hacer efectivas las pólizas de seguros y adelantar con su cliente, señor FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA, los documentos y trámites necesarios para hacer efectivas las pólizas, es tan evidente la situación que el Banco aduce dar respuesta a la reclamación No. 1-26731120968 el 31 de enero de 2022 por el departamento de operaciones de reclamos del banco Davivienda s.a., ALBA NEYDIS MENJURA, quien nunca adjuntó el anexo que menciona y que fueron requeridos el 1 de febrero de 2022, el 18 de febrero de 2022 y hasta la fecha no se ha obtenido alguna respuesta, actuaciones muy anteriores a la aplicación de la cláusula aceleratoria para el cobro total de los productos financieros con argumentos contrarios a la realidad real y jurídica, hechos que denotan un actuar deliberado del ejecutante que le resta eficacia jurídica a la obligación que aduce traer como base de la ejecución en un mal llamado documento titulado PAGARE, que a todas luces

raya con hechos que no corresponden y por tal razón restan eficacia jurídica y exigibilidad al documento traído como base de la ejecución, allego como pruebas peticiones formales del 7 de abril de 2021 y del 7 de diciembre de 2021, respuestas de Davivienda aduciendo número de reclamación, extractos de los productos financieros, respuesta del 31 de enero de 2022 sin el documento adjunto vía correo electrónico, requerimiento a dicha respuestas del 1 y 18 de febrero de 2022, certificación médica en idioma inglés expedida por el médico tratante de FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA en Inglaterra, historia clínica de mayo de 2020.

Conforme a lo anteriormente señalado y las pruebas aportadas solicito la revocatoria del mandamiento ejecutivo.

De la Señora Juez, atentamente,



GLORIA INES CARVAJAL LIZARAZO

C.C. No. 63.351.937 de Bucaramanga

T.P. No. 74460 del C. S. de la J.

< Entrada ^ v



De: **FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA** >

Para: Gloria Ines Carvajal Lizarazo >

Ocultar



Poder Firmado .

hoy, 12:33 p. m.

Hola Gloria,

Adjunto poder firmando por mi.

Gracias

Mauricio

[Sent from Yahoo Mail on Android](#)



New D...27).pdf
1,0 MB

Señora

JUEZ CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Aten. Dra. MONICA LOZANO PEDROZO

j04ccsmta@cendaj.ramajudicial.gov.co

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DTE. BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT 860.034.313-7

DDO. FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA C.C. 91.485.674

RADICADO No. 470013153004-2022-00134-00

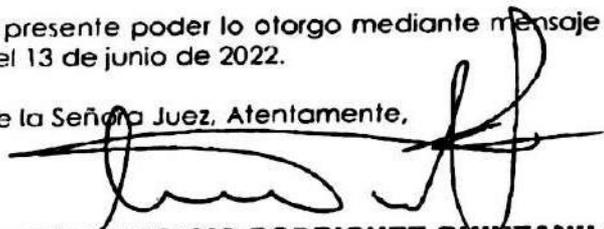
PODER ESPECIAL

FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.485.674 expedida en Bucaramanga, con domicilio en Manchester - Reino Unido, correo electrónico fmroqui@yahoo.com, mediante el presente escrito manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la Doctora **GLORIA INES CARVAJAL LIZARAZO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.351.937 expedida en Bucaramanga, Abogada titulada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 74460 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, con domicilio laboral en Bucaramanga, correo electrónico gic137@hotmail.com, en calidad de apoderada principal y como apoderada suplente con las mismas facultades en ausencia de la principal, a la Doctora **CLAUDIA PATIÑO BARRERA**, mayor de edad, con domicilio laboral en Bucaramanga, correo electrónico claudiapatinobarrera@hotmail.com, identificada con la cédula de ciudadanía No. 28.284.880 expedida en Páramo, Abogada Titulada en ejercicio, Portadora de la Tarjeta Profesional No. 73455 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación CONTESTE LA DEMANDA, se pronuncie sobre los hechos y las pretensiones, APORTE PRUEBAS Y SOLICITE PRUEBAS, PROPONGA EXCEPCIONES, RECURSOS y las demás actuaciones judiciales necesarias para la defensa técnica de mis intereses en el proceso ejecutivo singular, instaurado por BANCO DAVIVIVENDA S.A., con NIT 860.034.313-7, radicado al No. 470013153004-2022-00134-00.

Mi apoderada está facultada para **recibir, CONCILIAR, transigir, desistir, sustituir, reasumir sustituciones, y demás facultades legales de conformidad con el artículo 77 del C.G del P.**

El presente poder lo otorgo mediante mensaje de datos, conforme al artículo 5 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.

De la Señora Juez, Atentamente,



FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA

C.C. No. 91.485.674 expedida en Bucaramanga

Acepto.

GLORIA INES CARVAJAL LIZARAZO

C.C. No. 63.351.937 de Bucaramanga

T.P. No. 74460 del C.S. de la J.

CLAUDIA PATIÑO BARRERA

C.C. 28.284.880 de Páramo

T.P. No. 73455 del C.S. de la J.

Carrera 13 No. 35 – 10 Oficina 906 Edificio el Plaza de Bucaramanga

315-2670256 – gic137@hotmail.com

Señora

JUEZ CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Aten. Dra. MONICA LOZANO PEDROZO

j04ccsmta@cendaj.ramajudicial.gov.co

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DTE. BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT 860.034.313-7

DDO. FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA C.C. 91.485.674

RADICADO No. 470013153004-2022-00134-00

PODER ESPECIAL

FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.485.674 expedida en Bucaramanga, con domicilio en Manchester - Reino Unido, correo electrónico fmroqui@yahoo.com, mediante el presente escrito manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la Doctora **GLORIA INES CARVAJAL LIZARAZO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.351.937 expedida en Bucaramanga, Abogada titulada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 74460 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, con domicilio laboral en Bucaramanga, correo electrónico gic137@hotmail.com, en calidad de apoderada principal y como apoderada suplente con las mismas facultades en ausencia de la principal, a la Doctora **CLAUDIA PATIÑO BARRERA**, mayor de edad, con domicilio laboral en Bucaramanga, correo electrónico claudiapatino barrera@hotmail.com, identificada con la cédula de ciudadanía No. 28.284.880 expedida en Páramo, Abogada Titulada en ejercicio, Portadora de la Tarjeta Profesional No. 73455 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación CONTESTE LA DEMANDA, se pronuncie sobre los hechos y las pretensiones, APORTE PRUEBAS Y SOLICITE PRUEBAS, PROPONGA EXCEPCIONES, RECURSOS y las demás actuaciones judiciales necesarias para la defensa técnica de mis intereses en el proceso ejecutivo singular, instaurado por BANCO DAVIVIVENDA S.A., con NIT 860.034.313-7, radicado al No. 470013153004-2022-00134-00.

Mi apoderada está facultada para **recibir, CONCILIAR, transigir, desistir, sustituir, reasumir sustituciones, y demás facultades legales de conformidad con el artículo 77 del C.G del P.**

El presente poder lo otorgo mediante mensaje de datos, conforme al artículo 5 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.

De la Señora Juez, Atentamente,



FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA

C.C. No. 91.485.674 expedida en Bucaramanga

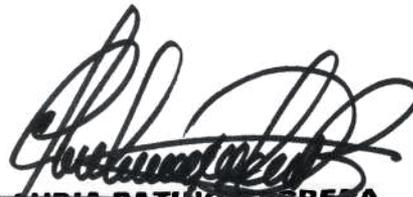
Acepto,



GLORIA INES CARVAJAL LIZARAZO

C.C. No. 63.351.937 de Bucaramanga

T.P. No. 74460 del C.S. de la J.



CLAUDIA PATIÑO BARRERA

C.C. 28.284.880 de Páramo

T.P. No. 73455 del C.S. de la J.

Carrera 13 No. 35 – 10 Oficina 906 Edificio el Plaza de Bucaramanga

315-2670256 – gic137@hotmail.com



RV: SOLICITUD DOCUMENTACIÓN RADICADO 1-26731120968

1 mensaje

GLORIA INES CARVAJAL LIZARAZO <gicl37@hotmail.com>

10 de abril de 2023, 15:00

Para:

De: FMAURICIO <fmaroqui@yahoo.com>**Enviado:** miércoles, 29 de marzo de 2023 11:02 a. m.**Para:** GLORIA INES CARVAJAL LIZARAZO <gicl37@hotmail.com>**Asunto:** Re: SOLICITUD DOCUMENTACIÓN RADICADO 1-26731120968

Primer radicado solicitando las polizas a Davivienda. por parte de mi Hermano quien tiene porder para actuar a mi nombre.

El martes, 18 de enero de 2022, 09:53:54 p. m. GMT, Raúl Rodríguez <raulrodriguezq@gmail.com> escribió:

Buenas tardes señores Davivienda,
En esta ocasión anexo el derecho de petición autenticado.

Agradezco sus comentarios y pronta respuesta

Atte,

Raul Rodríguez

El mié, 12 ene 2022 a las 17:36, Raúl Rodríguez (<raulrodriguezq@gmail.com>) escribió:

Hola buenas tardes señores DAVIVIENDA,

En anexo envío copia digital del poder que FREDY MAURICIO ME CONFIERE así como certificado de su vigencia actual obtenido el día de hoy.

En espera de sus comentarios y del avance de la petición

Atentamente,

RAUL HERNANDO RODRÍGUEZ QUINTANILLA
91494713

El lun, 3 ene 2022 a las 10:02, documentos solicitud (<documentosolicitud@davivienda.com>) escribió:

Buen día, estimado Doctor

RAÚL RODRÍGUEZ

Reciba un cordial saludo por parte de Davivienda.

Con el presente correo le informamos que se evidenció una reclamación con radicado N° 1-26731120968, en la cual validamos la información y se logró identificar que no se encuentra adjunta la siguiente documentación:

* Poder autenticado biométricamente, con tres meses de vigencia otorgado por parte del señor FREDY MAURICIO RODRÍGUEZ así mismo, agradecerle la remisión de la petición y los documentos que soporten dicha petición

deben ser legibles y en el DP no son claros dichos soportes

Por lo cual es necesario que por este medio nos remita el poder con las características solicitadas en aras de corroborar la solicitud, ya que velamos por la protección de los datos de nuestros clientes

Quedando atento a la pronta respuesta de esta información.

--

Cordialmente,

Dpto. de Operaciones de Reclamos No Fraude
Banco Davivienda S.A.



AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos

 **2022-01-18 pdf derecho de petición davivienda.pdf**
2999K

Bucaramanga, 7 de diciembre 2021

Señores
BANCO DAVIVIENDA

REF: DERECHO DE PETICION EN INTERES PARTICULAR – ART. 23 C.N.
SOLICITUD DE COPIAS DE SEGUROS

RAUL HERNANDO RODRIGUEZ QUINTANILLA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.494.713 expedida en Bucaramanga, con domicilio en Bucaramanga, correo electrónico raulrodriguezq@gmail.com, obrando en nombre y representación de **FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.485.674 expedida en Bucaramanga, con domicilio en Manchester - Reino Unido, correo electrónico fmaroqui@yahoo.com, conforme a poder general otorgado mediante escritura pública No. 035 del 10 de enero de 2020 de la Notaría Novena del Círculo de Bucaramanga, mediante el presente escrito y haciendo uso del derecho de petición, me permito **solicitar** se expidan a mi costa, copia de las pólizas de seguros de los productos financieros que ostenta el señor FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA, adquiridos a través del BANCO DAVIVIENDA, carátula y condiciones generales y particulares, con ocasión de:

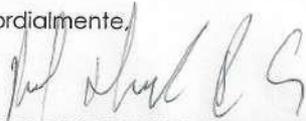
1. Crédito No. 591111680003133-9, en el cual cancela mensualmente \$8.830,00 por seguros
2. Crédito No. 591111680007024-6, en el cual cancela mensualmente \$190.902,00 por seguros
3. Crédi Express No. 6511116000849185, en el cual cancela mensualmente \$7.547,00 por seguros
4. Tarjeta de Crédito VISA No. 4471 9845 5487 1779, en la cual cancela mensualmente \$4.950,00 por seguros.

Lo anterior atendiendo a que el señor FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA, se encuentra con un compromiso grande en su salud e integridad física, que le ha mantenido incapacitado de forma total y permanente, afectando de manera contundente sus ingresos para su sostenimiento y por tal razón se ve en la necesidad de acudir a los amparos programados con anterioridad a su precario estado de salud, ha tenido un compromiso por accidente de tránsito en el que le han efectuado diferentes procedimientos médico quirúrgicos, entre ellos una colostomía que ha generado una hernia abdominal con dolor permanente, daño musculoesquelético, dislocación de la articulación externo-clavicular, dolor continuo en hombros, hombros congelados bilaterales y depresión.

Autorizo a la señora LAURA JANETH RODRIGUEZ QUINTANILLA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.863.452 expedida en Bucaramanga, a efectos de que le sean entregados físicamente los documentos solicitados o sean enviados vía correo electrónico al correo electrónico fmaroqui@yahoo.com

Recibiré comunicaciones en el correo electrónico raulrodriguezq@gmail.com y el señor FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA en el correo electrónico fmaroqui@yahoo.com

Cordialmente,



RAUL HERNANDO RODRIGUEZ QUINTANILLA

C.C. No. 91.494.713 de Bucaramanga

Apoderado General de FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA C.C. No. 91.485.674

Escritura pública No. 035 del 10 de enero de 2020 de la Notaría Novena del Círculo de Bucaramanga

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

FERNANDO LEÓN CORTÉS NIÑO
Notario Décimo del círculo de Bucaramanga,
hace constar : que el escrito que antecede fue
presentado personalmente por:

NOTARIA DECIMA DE BUCARAMANGA
RECONOCIMIENTO 371880



C C 9 1 4 9 4 7 1 3
RODRIGUEZ QUINTANILLA

RAUL HERNANDO

18/01/2022 03:40:32 PM
2DIANA

Quien declaró que su contenido es cierto y que la
firma que en él aparece es la suya.



Firma Declarante

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FERNANDO LEÓN CORTÉS NIÑO
NOTARIO DÉCIMO DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA



18 ENE 2022



RV: Segundo Radicado del 8 de ABRIL de 2022 1-28229912

1 mensaje

GLORIA INES CARVAJAL LIZARAZO <gicl37@hotmail.com>

10 de abril de 2023, 15:01

Para:

De: FMAURICIO <fmaroqui@yahoo.com>

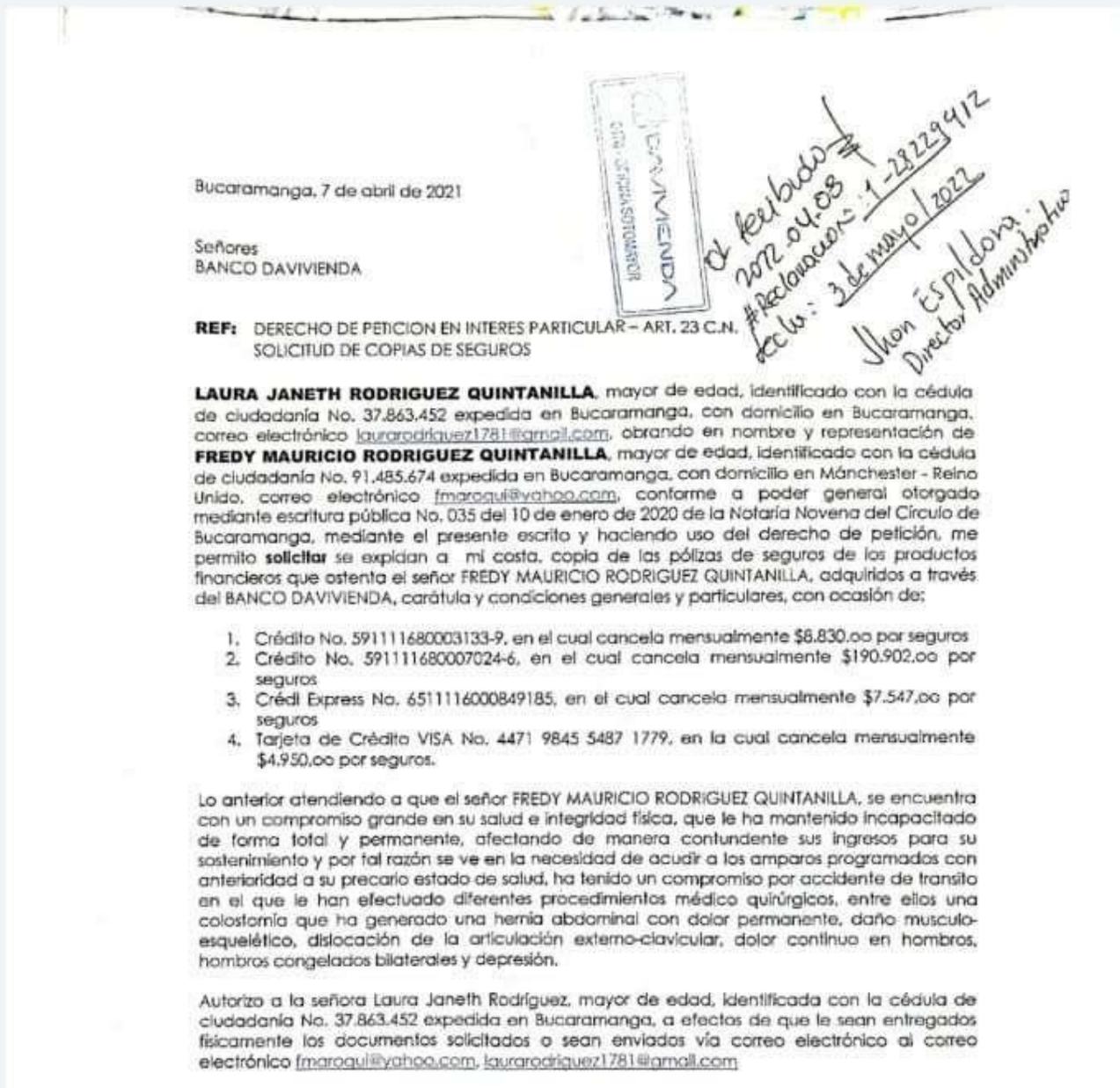
Enviado: miércoles, 29 de marzo de 2023 11:34 a. m.

Para: yo <fmaroqui@yahoo.com>; GLORIA INES CARVAJAL LIZARAZO <gicl37@hotmail.com>

Asunto: Segundo Radicado del 8 de ABRIL de 2022 1-28229912



derecho d...



10/4/23, 15:07

Gmail - RV: Segundo Radicado del 8 de ABRIL de 2022 1-28229912

Nunca recibimos respuesta del mismo

[Sent from Yahoo Mail on Android](#)



derecho d...



Bucaramanga, 7 de abril de 2021

Señores
BANCO DAVIVIENDA

REF: DERECHO DE PETICION EN INTERES PARTICULAR - ART. 23 C.N.
SOLICITUD DE COPIAS DE SEGUROS

LAURA JANETH RODRIGUEZ QUINTANILLA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 37.863.452 expedida en Bucaramanga, con domicilio en Bucaramanga, correo electrónico laurarodriguez1781@gmail.com, obrando en nombre y representación de **FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.485.674 expedida en Bucaramanga, con domicilio en Manchester - Reino Unido, correo electrónico fmaroqui@yahoo.com, conforme a poder general otorgado mediante escritura pública No. 035 del 10 de enero de 2020 de la Notaría Novena del Círculo de Bucaramanga, mediante el presente escrito y haciendo uso del derecho de petición, me permito **solicitar** se expidan a mi costa, copia de las pólizas de seguros de los productos financieros que ostenta el señor FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA, adquiridos a través del BANCO DAVIVIENDA, carátula y condiciones generales y particulares, con ocasión de:

1. Crédito No. 591111680003133-9, en el cual cancela mensualmente \$6.830,00 por seguros
2. Crédito No. 591111680007024-6, en el cual cancela mensualmente \$190.902,00 por seguros
3. Crédit Express No. 6511116000849185, en el cual cancela mensualmente \$7.547,00 por seguros
4. Tarjeta de Crédito VISA No. 4471 9845 5487 1779, en la cual cancela mensualmente \$4.950,00 por seguros.

Lo anterior atendiendo a que el señor FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA, se encuentra con un compromiso grande en su salud e integridad física, que le ha mantenido incapacitado de forma total y permanente, afectando de manera contundente sus ingresos para su sostenimiento y por tal razón se ve en la necesidad de acudir a los amparos programados con anterioridad a su precario estado de salud, ha tenido un compromiso por accidente de tránsito en el que le han efectuado diferentes procedimientos médico quirúrgicos, entre ellos una colostomía que ha generado una hernia abdominal con dolor permanente, daño musculoesquelético, dislocación de la articulación externo-clavicular, dolor continuo en hombros, hombros congelados bilaterales y depresión.

Autorizo a la señora Laura Janeth Rodríguez, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.863.452 expedida en Bucaramanga, a efectos de que le sean entregados físicamente los documentos solicitados o sean enviados vía correo electrónico al correo electrónico fmaroqui@yahoo.com, laurarodriguez1781@gmail.com

Recibiré comunicaciones en el correo electrónico laurarodriguez1781@gmail.com y el señor FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA en el correo electrónico fmaroqui@yahoo.com

Cordialmente,

Laura J. Rodríguez Q.

LAURA JANETH RODRIGUEZ QUINTANILLA

C.C. No. 37.863.452 de Bucaramanga

Apoderado General de FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA C.C. No. 91.485.674

Escritura pública No. 035 del 10 de enero de 2020 de la Notaría Novena del Círculo de Bucaramanga

Escaneado con Cá



RV: Respuesta a Radicado N° 1-26731120968 / Radicado 1-282294121 mensaje

GLORIA INES CARVAJAL LIZARAZO <gicl37@hotmail.com>

10 de abril de 2023, 15:01

Para:

De: FMAURICIO <fmaroqui@yahoo.com>**Enviado:** miércoles, 29 de marzo de 2023 11:37 a. m.**Para:** GLORIA INES CARVAJAL LIZARAZO <gicl37@hotmail.com>**Asunto:** Fw: Respuesta a Radicado N° 1-26731120968 / Radicado 1-28229412

Correo solicitando una respuesta. nunca la recibí.

----- Mensaje reenviado -----

De: Mauricio Rodriguez <fmaroqui@yahoo.com>**Para:** "respuestadavivienda@davivienda.com" <respuestadavivienda@davivienda.com>**CC:** Raúl Rodríguez <raulrodriguezq@gmail.com>; Laura J Rodríguez Q <laurarodriguez1781@gmail.com>; GLORIA INES CARVAJAL LIZARAZO <gicl37@hotmail.com>**Enviado:** lunes, 8 de agosto de 2022, 10:15:18 p. m. GMT+1**Asunto:** Re: Respuesta a Radicado N° 1-26731120968 / Radicado 1-28229412

Señores,

Departamento de Operaciones de Reclamos**Alba Neydis Menjura**

Apreciada Alba,

He intentado por todos los medios posibles que se me entregue copia de los seguros que tenía con mis créditos y tarjetas de crédito sin que a la fecha me sea resuelto absolutamente nada, arriba están las dos referencias de los radicados de los derechos de petición presentados para su conocimiento.

La única respuesta que tuve del primer radicado llegó diciendo que adjunto estaba la póliza pero cuando se revisó, no estaba, se les escribió a ustedes pero nunca contestaron.

Nuevamente solicito se me sea enviado los documentos requeridos a fin de evitar desgaste y reportes a los órganos de control.

Cordialmente

Mauricio Rodriguez

C.C. 91485674

On 01/02/2022 21:34, Raúl Rodríguez wrote:
Estimados Davivienda

Agradezco su disposición para atender mi solicitud. Sólo ocurrió un inconveniente que espero subsanen: no anexaron los documentos que dicen enviar con la carta. Supongo que fue un error. Agradezco si pudieran enviar los documentos anexos solicitados.

Cordialmente,

Raul Rodríguez

El lun, 31 ene 2022 a las 9:36, <respuestadavivienda@davivienda.com> escribió:



Bogotá, 31 de enero 2022

Apreciado (a)
RODRIGUEZ FREDY MAURICIO
raulrodriguezq@gmail.com

Adjunto encontrará la respuesta a la reclamación No. 1-26731120968 presentada ante nuestra entidad.

Agradecemos el tiempo para darnos a conocer su situación; esperamos de esta forma haber atendido su solicitud y/o reclamo, por lo cual damos cierre al radicado No. 1-26731120968.

Para nosotros es muy importante conocer su experiencia con nuestra atención, luego de revisar la respuesta lo invitamos a dar clic [aquí](#)

Atentamente,

Alba Neydis Menjura
Departamento de Operaciones de Reclamos
Banco Davivienda S.A.

MDCHAHUE

El Defensor del Consumidor Financiero designado por Davivienda es el **Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo**, y la **Dra. Patricia Amelia Rojas Amézquita** es su suplente. Su información y funciones pueden ser consultadas en www.davivienda.com

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Esta dirección de correo electrónico es únicamente para envíos automáticos de información y no está habilitado para recibir respuestas o consultas. Le solicitamos incluir esta cuenta en su lista de contactos para que no sea marcada como "correo no deseado" y siga recibiendo la información.

Adicionalmente le solicitamos tener en cuenta que Davivienda no solicita a través de ningún enlace las claves establecidas por los canales a través de los cuales usted puede realizar sus operaciones financieras.

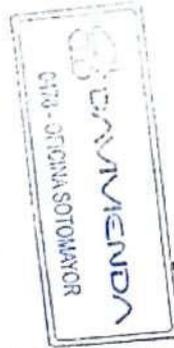


2022 04 08 derecho de petición (1) dvv.pdf

469K

Bucaramanga, 7 de abril de 2021

Señores
BANCO DAVIVIENDA



Cl. recibidos
2022-04-08
Reclamacion: 1-28229912
Fecha: 3 de mayo 2022
Jhon Espaldona
Director Administrativo

REF: DERECHO DE PETICION EN INTERES PARTICULAR – ART. 23 C.N.
SOLICITUD DE COPIAS DE SEGUROS

LAURA JANETH RODRIGUEZ QUINTANILLA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 37.863.452 expedida en Bucaramanga, con domicilio en Bucaramanga, correo electrónico laurarodriguez1781@gmail.com, obrando en nombre y representación de **FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.485.674 expedida en Bucaramanga, con domicilio en Manchester - Reino Unido, correo electrónico fmaroqui@yahoo.com, conforme a poder general otorgado mediante escritura pública No. 035 del 10 de enero de 2020 de la Notaría Novena del Círculo de Bucaramanga, mediante el presente escrito y haciendo uso del derecho de petición, me permito **solicitar** se expidan a mi costa, copia de las pólizas de seguros de los productos financieros que ostenta el señor FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA, adquiridos a través del BANCO DAVIVIENDA, carátula y condiciones generales y particulares, con ocasión de:

1. Crédito No. 591111680003133-9, en el cual cancela mensualmente \$8.830,00 por seguros
2. Crédito No. 591111680007024-6, en el cual cancela mensualmente \$190.902,00 por seguros
3. Crédi Express No. 6511116000849185, en el cual cancela mensualmente \$7.547,00 por seguros
4. Tarjeta de Crédito VISA No. 4471 9845 5487 1779, en la cual cancela mensualmente \$4.950,00 por seguros.

Lo anterior atendiendo a que el señor FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA, se encuentra con un compromiso grande en su salud e integridad física, que le ha mantenido incapacitado de forma total y permanente, afectando de manera contundente sus ingresos para su sostenimiento y por tal razón se ve en la necesidad de acudir a los amparos programados con anterioridad a su precario estado de salud, ha tenido un compromiso por accidente de tránsito en el que le han efectuado diferentes procedimientos médico quirúrgicos, entre ellos una colostomía que ha generado una hernia abdominal con dolor permanente, daño musculoesquelético, dislocación de la articulación externo-clavicular, dolor continuo en hombros, hombros congelados bilaterales y depresión.

Autorizo a la señora Laura Janeth Rodríguez, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.863.452 expedida en Bucaramanga, a efectos de que le sean entregados físicamente los documentos solicitados o sean enviados vía correo electrónico al correo electrónico fmaroqui@yahoo.com, laurarodriguez1781@gmail.com

Recibiré comunicaciones en el correo electrónico laurarodriguez1781@gmail.com y el señor FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA en el correo electrónico fmaroqui@yahoo.com

Cordialmente,

LAURA JANETH RODRIGUEZ QUINTANILLA

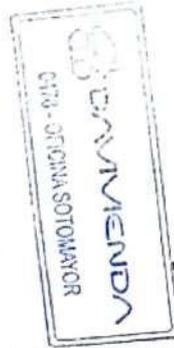
C.C. No. 37.863.452 de Bucaramanga

Apoderado General de FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA C.C. No. 91.485.674

Escritura pública No. 035 del 10 de enero de 2020 de la Notaría Novena del Círculo de Bucaramanga

Bucaramanga, 7 de abril de 2021

Señores
BANCO DAVIVIENDA



Cl. recibidos
2022-04-08
Reclamacion: 1-28229912
Fecha: 3 de mayo 2022
Jhon Espaldona
Director Administrativo

REF: DERECHO DE PETICION EN INTERES PARTICULAR – ART. 23 C.N.
SOLICITUD DE COPIAS DE SEGUROS

LAURA JANETH RODRIGUEZ QUINTANILLA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 37.863.452 expedida en Bucaramanga, con domicilio en Bucaramanga, correo electrónico laurarodriguez1781@gmail.com, obrando en nombre y representación de **FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.485.674 expedida en Bucaramanga, con domicilio en Manchester - Reino Unido, correo electrónico fmaroqui@yahoo.com, conforme a poder general otorgado mediante escritura pública No. 035 del 10 de enero de 2020 de la Notaría Novena del Círculo de Bucaramanga, mediante el presente escrito y haciendo uso del derecho de petición, me permito **solicitar** se expidan a mi costa, copia de las pólizas de seguros de los productos financieros que ostenta el señor FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA, adquiridos a través del BANCO DAVIVIENDA, carátula y condiciones generales y particulares, con ocasión de:

1. Crédito No. 591111680003133-9, en el cual cancela mensualmente \$8.830,00 por seguros
2. Crédito No. 591111680007024-6, en el cual cancela mensualmente \$190.902,00 por seguros
3. Crédi Express No. 6511116000849185, en el cual cancela mensualmente \$7.547,00 por seguros
4. Tarjeta de Crédito VISA No. 4471 9845 5487 1779, en la cual cancela mensualmente \$4.950,00 por seguros.

Lo anterior atendiendo a que el señor FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA, se encuentra con un compromiso grande en su salud e integridad física, que le ha mantenido incapacitado de forma total y permanente, afectando de manera contundente sus ingresos para su sostenimiento y por tal razón se ve en la necesidad de acudir a los amparos programados con anterioridad a su precario estado de salud, ha tenido un compromiso por accidente de tránsito en el que le han efectuado diferentes procedimientos médico quirúrgicos, entre ellos una colostomía que ha generado una hernia abdominal con dolor permanente, daño musculoesquelético, dislocación de la articulación externo-clavicular, dolor continuo en hombros, hombros congelados bilaterales y depresión.

Autorizo a la señora Laura Janeth Rodríguez, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.863.452 expedida en Bucaramanga, a efectos de que le sean entregados físicamente los documentos solicitados o sean enviados vía correo electrónico al correo electrónico fmaroqui@yahoo.com, laurarodriguez1781@gmail.com

Recibiré comunicaciones en el correo electrónico laurarodriguez1781@gmail.com y el señor FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA en el correo electrónico fmaroqui@yahoo.com

Cordialmente,

LAURA JANETH RODRIGUEZ QUINTANILLA

C.C. No. 37.863.452 de Bucaramanga

Apoderado General de FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA C.C. No. 91.485.674

Escritura pública No. 035 del 10 de enero de 2020 de la Notaría Novena del Círculo de Bucaramanga

Bucaramanga, 7 de diciembre 2021

Señores
BANCO DAVIVIENDA

REF: DERECHO DE PETICION EN INTERES PARTICULAR – ART. 23 C.N.
SOLICITUD DE COPIAS DE SEGUROS

RAUL HERNANDO RODRIGUEZ QUINTANILLA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.494.713 expedida en Bucaramanga, con domicilio en Bucaramanga, correo electrónico raulrodriguezq@gmail.com, obrando en nombre y representación de **FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.485.674 expedida en Bucaramanga, con domicilio en Manchester - Reino Unido, correo electrónico fmaroqui@yahoo.com, conforme a poder general otorgado mediante escritura pública No. 035 del 10 de enero de 2020 de la Notaría Novena del Círculo de Bucaramanga, mediante el presente escrito y haciendo uso del derecho de petición, me permito **solicitar** se expidan a mi costa, copia de las pólizas de seguros de los productos financieros que ostenta el señor FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA, adquiridos a través del BANCO DAVIVIENDA, carátula y condiciones generales y particulares, con ocasión de:

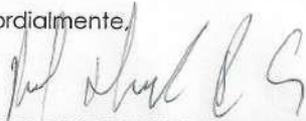
1. Crédito No. 591111680003133-9, en el cual cancela mensualmente \$8.830,00 por seguros
2. Crédito No. 591111680007024-6, en el cual cancela mensualmente \$190.902,00 por seguros
3. Crédi Express No. 6511116000849185, en el cual cancela mensualmente \$7.547,00 por seguros
4. Tarjeta de Crédito VISA No. 4471 9845 5487 1779, en la cual cancela mensualmente \$4.950,00 por seguros.

Lo anterior atendiendo a que el señor FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA, se encuentra con un compromiso grande en su salud e integridad física, que le ha mantenido incapacitado de forma total y permanente, afectando de manera contundente sus ingresos para su sostenimiento y por tal razón se ve en la necesidad de acudir a los amparos programados con anterioridad a su precario estado de salud, ha tenido un compromiso por accidente de tránsito en el que le han efectuado diferentes procedimientos médico quirúrgicos, entre ellos una colostomía que ha generado una hernia abdominal con dolor permanente, daño musculoesquelético, dislocación de la articulación externo-clavicular, dolor continuo en hombros, hombros congelados bilaterales y depresión.

Autorizo a la señora LAURA JANETH RODRIGUEZ QUINTANILLA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.863.452 expedida en Bucaramanga, a efectos de que le sean entregados físicamente los documentos solicitados o sean enviados vía correo electrónico al correo electrónico fmaroqui@yahoo.com

Recibiré comunicaciones en el correo electrónico raulrodriguezq@gmail.com y el señor FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA en el correo electrónico fmaroqui@yahoo.com

Cordialmente,



RAUL HERNANDO RODRIGUEZ QUINTANILLA

C.C. No. 91.494.713 de Bucaramanga

Apoderado General de FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA C.C. No. 91.485.674

Escritura pública No. 035 del 10 de enero de 2020 de la Notaría Novena del Círculo de Bucaramanga

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

FERNANDO LEÓN CORTÉS NIÑO
Notario Décimo del círculo de Bucaramanga,
hace constar : que el escrito que antecede fue
presentado personalmente por:

NOTARIA DECIMA DE BUCARAMANGA
RECONOCIMIENTO 371880



C C 9 1 4 9 4 7 1 3
RODRIGUEZ QUINTANILLA

RAUL HERNANDO

18/01/2022 03:40:32 PM
2DIANA

Quien declaró que su contenido es cierto y que la
firma que en él aparece es la suya.



Firma Declarante

REPÚBLICA DE COLOMBIA



FERNANDO LEÓN CORTÉS NIÑO
NOTARIO DÉCIMO DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA



18 ENE 2022



RV: Respuesta a Radicado N° 1-267311209681 mensaje

GLORIA INES CARVAJAL LIZARAZO <gicl37@hotmail.com>

10 de abril de 2023, 15:00

Para:

De: FMAURICIO <fmaroqui@yahoo.com>**Enviado:** miércoles, 29 de marzo de 2023 11:06 a. m.**Para:** GLORIA INES CARVAJAL LIZARAZO <gicl37@hotmail.com>**Asunto:** Fw: Respuesta a Radicado N° 1-26731120968

Respuesta al radicado donde dicen que la documentacion estaba adjunta pero no habia nada adjunto,. Se les envio un correo solicitandoles que corrigieran el error y enviaran las polizas pero nunca contestaron.

----- Mensaje reenviado -----

De: Raúl Rodríguez <raulrodriguezq@gmail.com>**Para:** "respuestadavivienda@davivienda.com" <respuestadavivienda@davivienda.com>**CC:** Mauricio Rodriguez <fmaroqui@yahoo.com>**Enviado:** viernes, 18 de febrero de 2022, 10:16:20 a. m. GMT**Asunto:** Re: Respuesta a Radicado N° 1-26731120968

Estimados Davivienda

Agradezco su disposición para atender mi solicitud. Sólo ocurrió un inconveniente que espero subsanen: no anexaron los documentos que dicen enviar con la carta. Supongo que fue un error. Agradezco si pudieran enviar los documentos anexos solicitados.

Cordialmente,

Raul Rodríguez

El mar, 1 feb 2022 a las 16:34, Raúl Rodríguez (<raulrodriguezq@gmail.com>) escribió:

Estimados Davivienda

Agradezco su disposición para atender mi solicitud. Sólo ocurrió un inconveniente que espero subsanen: no anexaron los documentos que dicen enviar con la carta. Supongo que fue un error. Agradezco si pudieran enviar los documentos anexos solicitados.

Cordialmente,

Raul Rodríguez

El lun, 31 ene 2022 a las 9:36, <respuestadavivienda@davivienda.com> escribió:



Bogotá, 31 de enero 2022

Apreciado (a)
RODRIGUEZ FREDY MAURICIO
raulrodriguezq@gmail.com

Adjunto encontrará la respuesta a la reclamación No. 1-26731120968 presentada ante nuestra entidad.

Agradecemos el tiempo para darnos a conocer su situación; esperamos de esta forma haber atendido su solicitud y/o reclamo, por lo cual damos cierre al radicado No. 1-26731120968.

Para nosotros es muy importante conocer su experiencia con nuestra atención, luego de revisar la respuesta lo invitamos a dar clic [aquí](#)

Atentamente,

Alba Neydis Menjura
Departamento de Operaciones de Reclamos
Banco Davivienda S.A.

MDCHAHUE

El Defensor del Consumidor Financiero designado por Davivienda es el **Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo**, y la **Dra. Patricia Amelia Rojas Amézquita** es su suplente. Su información y funciones pueden ser consultadas en www.davivienda.com

MOBILIDAD
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Esta dirección de correo electrónico es únicamente para envíos automáticos de información y no está habilitado para recibir respuestas o consultas. Le solicitamos incluir esta cuenta en su lista de contactos para que no sea marcada como "correo no deseado" y siga recibiendo la información.

Adicionalmente le solicitamos tener en cuenta que Davivienda no solicita a través de ningún enlace las claves establecidas por los canales a través de los cuales usted puede realizar sus operaciones financieras.



RV: Respuesta a Radicado N° 1-26731120968 / Radicado 1-282294121 mensaje

GLORIA INES CARVAJAL LIZARAZO <gicl37@hotmail.com>

10 de abril de 2023, 15:01

Para:

De: FMAURICIO <fmaroqui@yahoo.com>**Enviado:** miércoles, 29 de marzo de 2023 11:37 a. m.**Para:** GLORIA INES CARVAJAL LIZARAZO <gicl37@hotmail.com>**Asunto:** Fw: Respuesta a Radicado N° 1-26731120968 / Radicado 1-28229412

Correo solicitando una respuesta. nunca la recibí.

----- Mensaje reenviado -----

De: Mauricio Rodriguez <fmaroqui@yahoo.com>**Para:** "respuestadavivienda@davivienda.com" <respuestadavivienda@davivienda.com>**CC:** Raúl Rodríguez <raulrodriguezq@gmail.com>; laura j rodriguez q <laurarodriguez1781@gmail.com>; GLORIA INES CARVAJAL LIZARAZO <gicl37@hotmail.com>**Enviado:** lunes, 8 de agosto de 2022, 10:15:18 p. m. GMT+1**Asunto:** Re: Respuesta a Radicado N° 1-26731120968 / Radicado 1-28229412

Señores,

Departamento de Operaciones de Reclamos**Alba Neydis Menjura**

Apreciada Alba,

He intentado por todos los medios posibles que se me entregue copia de los seguros que tenía con mis créditos y tarjetas de crédito sin que a la fecha me sea resuelto absolutamente nada, arriba están las dos referencias de los radicados de los derechos de petición presentados para su conocimiento.

la única respuesta que tuve del primer radicado llegó diciendo que adjunto estaba la póliza pero cuando se revisó, no estaba, se les escribió a ustedes pero nunca contestaron.

Nuevamente solicito se me sea enviado los documentos requeridos a fin de evitar desgaste y reportes a los órganos de control.

Cordialmente

Mauricio Rodriguez

C.C. 91485674

On 01/02/2022 21:34, Raúl Rodríguez wrote:
Estimados Davivienda

Agradezco su disposición para atender mi solicitud. Sólo ocurrió un inconveniente que espero subsanen: no anexaron los documentos que dicen enviar con la carta. Supongo que fue un error. Agradezco si pudieran enviar los documentos anexos solicitados.

Cordialmente,

Raul Rodríguez

El lun, 31 ene 2022 a las 9:36, <respuestadavivienda@davivienda.com> escribió:



Bogotá, 31 de enero 2022

Apreciado (a)
RODRIGUEZ FREDY MAURICIO
raulrodriguezq@gmail.com

Adjunto encontrará la respuesta a la reclamación No. 1-26731120968 presentada ante nuestra entidad.

Agradecemos el tiempo para darnos a conocer su situación; esperamos de esta forma haber atendido su solicitud y/o reclamo, por lo cual damos cierre al radicado No. 1-26731120968.

Para nosotros es muy importante conocer su experiencia con nuestra atención, luego de revisar la respuesta lo invitamos a dar clic [aquí](#)

Atentamente,

Alba Neydis Menjura
Departamento de Operaciones de Reclamos
Banco Davivienda S.A.

MDCHAHUE

El Defensor del Consumidor Financiero designado por Davivienda es el **Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo**, y la **Dra. Patricia Amelia Rojas Amézquita** es su suplente. Su información y funciones pueden ser consultadas en www.davivienda.com

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Esta dirección de correo electrónico es únicamente para envíos automáticos de información y no está habilitado para recibir respuestas o consultas. Le solicitamos incluir esta cuenta en su lista de contactos para que no sea marcada como "correo no deseado" y siga recibiendo la información.

Adicionalmente le solicitamos tener en cuenta que Davivienda no solicita a través de ningún enlace las claves establecidas por los canales a través de los cuales usted puede realizar sus operaciones financieras.

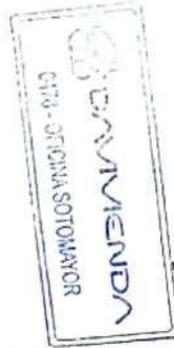


2022 04 08 derecho de petición (1) dvv.pdf

469K

Bucaramanga, 7 de abril de 2021

Señores
BANCO DAVIVIENDA



Cl. recibidos
2022-04-08
Reclamacion: 1-28229912
Fecha: 3 de mayo 2022
Jhon Espaldona
Director Administrativo

REF: DERECHO DE PETICION EN INTERES PARTICULAR – ART. 23 C.N.
SOLICITUD DE COPIAS DE SEGUROS

LAURA JANETH RODRIGUEZ QUINTANILLA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 37.863.452 expedida en Bucaramanga, con domicilio en Bucaramanga, correo electrónico laurarodriguez1781@gmail.com, obrando en nombre y representación de **FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.485.674 expedida en Bucaramanga, con domicilio en Manchester - Reino Unido, correo electrónico fmaroqui@yahoo.com, conforme a poder general otorgado mediante escritura pública No. 035 del 10 de enero de 2020 de la Notaría Novena del Círculo de Bucaramanga, mediante el presente escrito y haciendo uso del derecho de petición, me permito **solicitar** se expidan a mi costa, copia de las pólizas de seguros de los productos financieros que ostenta el señor FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA, adquiridos a través del BANCO DAVIVIENDA, carátula y condiciones generales y particulares, con ocasión de:

1. Crédito No. 591111680003133-9, en el cual cancela mensualmente \$8.830,00 por seguros
2. Crédito No. 591111680007024-6, en el cual cancela mensualmente \$190.902,00 por seguros
3. Crédi Express No. 6511116000849185, en el cual cancela mensualmente \$7.547,00 por seguros
4. Tarjeta de Crédito VISA No. 4471 9845 5487 1779, en la cual cancela mensualmente \$4.950,00 por seguros.

Lo anterior atendiendo a que el señor FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA, se encuentra con un compromiso grande en su salud e integridad física, que le ha mantenido incapacitado de forma total y permanente, afectando de manera contundente sus ingresos para su sostenimiento y por tal razón se ve en la necesidad de acudir a los amparos programados con anterioridad a su precario estado de salud, ha tenido un compromiso por accidente de tránsito en el que le han efectuado diferentes procedimientos médico quirúrgicos, entre ellos una colostomía que ha generado una hernia abdominal con dolor permanente, daño musculoesquelético, dislocación de la articulación externo-clavicular, dolor continuo en hombros, hombros congelados bilaterales y depresión.

Autorizo a la señora Laura Janeth Rodríguez, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.863.452 expedida en Bucaramanga, a efectos de que le sean entregados físicamente los documentos solicitados o sean enviados vía correo electrónico al correo electrónico fmaroqui@yahoo.com, laurarodriguez1781@gmail.com

Recibiré comunicaciones en el correo electrónico laurarodriguez1781@gmail.com y el señor FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA en el correo electrónico fmaroqui@yahoo.com

Cordialmente,

LAURA JANETH RODRIGUEZ QUINTANILLA

C.C. No. 37.863.452 de Bucaramanga

Apoderado General de FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA C.C. No. 91.485.674

Escritura pública No. 035 del 10 de enero de 2020 de la Notaría Novena del Círculo de Bucaramanga

Casalud IPS - Sede 2 - NIT. 900477943-2
CARRERA 22 No 19-52 - AVENIDA SANTA RITASANTA MARTA (DISTRITO TURISTICO
CULTURA)
28/05/2020, 09:25:18Nombre: FREDY MAURICIO RODRIGUEZ
QUINTANILLAIdentificación: CC 91485674 - Sexo: Masculino -
Edad: 44 Años

Contrato E.P.S Sanitas: 10-911147-1-1

RESUMEN DE HISTORIA CLÍNICA**MOTIVO DE CONSULTA, ENFERMEDAD ACTUAL**

Información suministrada por: Paciente, FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA.

Motivo de consulta: vengo por la prorroga.

Enfermedad Actual: paciente de sexo masculino de 44 años de edad que ingresa quien antecedentes de trauma cerrado de abdomen hace 5 meses con posterior colostomía + resección de colon sigmoide.

Refiere colostomía permeable, En buen estado general, Niega dolor torácico, fiebre, pérdida de peso, inapetencia, palpitaciones, dificultad respiratoria, odinofagia, cefalea, paciente incapacitado por su coloscotomia - tiene pendiente cierre en dos

meses refiere tiene vencida su incapacidad

teifere presenta dolor puzante de moderada intensidad localziado a aniveld e hombro derecho que se intensifica a la movilizcion a las actividades cotidianas, reifere se ha medicado de forma regular, sin mejoría motivo por el cual consulta.

ANTECEDENTES**- ANTECEDENTES MÉDICOS**(28/05/2020) Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), sin otra especificación (B24X);
Sospecha ATEP: No.**- ANTECEDENTES QUIRÚRGICOS**

(28/05/2020) No Refiere.

- ALERGIAS A MEDICAMENTOS

(28/05/2020) No Refiere.

EXAMEN FÍSICO**- Signos Vitales:**

"Señor usuario: no olvide solicitar por escrito un resumen de la atención que le realice el especialista, el cual debe presentar en su próxima consulta"

DATOS DEL MÉDICO**NIT. 900477943 - 2**Diana Marie Cera Diaz - Medicina General
CC 55248100 - RM. Registro médico 55248100

- Impreso: 28/05/2020, 09:55:24

Impresión realizada por: dmcera

Página 2 de 4

Original

Firmado Electrónicamente

INVERSIONES MVC CASALUD IPS

Casalud IPS - Sede 2 - NIT: 900477943-2
CARRERA 22 No 19-52 - AVENIDA SANTA RITA

Nombre: FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILLA
Identificación: CC 91485674 - Sexo: Masculino - Edad: 44 Años

Diagnóstico que genera la Incapacidad: K914 Distincion de colostomia o enterostomia.
Otros(s) diagnóstico(s): S400.S368
Días de Incapacidad: 15 días(s)

INCAPACIDAD - ENFERMEDAD GENERAL No. 4520046
SANTA MARTA (DISTRITO TURISTICO CULTURA)
28/05/2020, 09:25:18

Contrato E.P.S Sanitas: 10-911147-1-1

Desde: 28/05/2020 - Hasta: 11/06/2020

Original de prescripción de incapacidad o licencia.

Diana Cera Diaz
Diana María Cera Díaz
Directora Médica



NIT: 900477943-2

Diana María Cera Díaz - Medicina General
CC 55248100 - R.M. Registro médico 55248100

Favor tramitar la incapacidad antes de 72 horas

- Impreso: 28/05/2020, 09:55:24
Firmado Electrónicamente

Original Impresión realizada por: dmcera

Página 1 de 4

Casalud IPS - Sede 2 - NIT. 900477943-2
CARRERA 22 No 19-52 - AVENIDA SANTA RITASANTA MARTA (DISTRITO TURISTICO
CULTURA)
28/05/2020, 09:25:18

Nombre: FREDY MAURICIO RODRIGUEZ

QUINTANILLA

Identificación: CC 91485674 - Sexo: Masculino -

Edad: 44 Años

Contrato E.P.S Sanitas: 10-911147-1-1

RESUMEN DE HISTORIA CLINICA

Frecuencia cardiaca: 80 latidos/min
Frecuencia respiratoria: 18 Respiraciones/min
Tensión arterial sistólica: 120 mmHg
Tensión arterial diastólica: 70 mmHg
Tensión arterial media: 86,7 mmHg
Pulsoximetría (SO₂): 99 %
Temperatura: 37 °C
Peso: 90 Kg
Talla: 1,76 m
Índice de masa corporal (IMC): 29,05
Superficie corporal: 2,13 (m²)

- Hallazgos:

Estado General: Buen estado general

Cabeza: Observaciones: Normocéfalo.

Organos de los Sentidos: Observaciones: Mucosa oral húmeda y rosada, orofaringe no congestiva, sin placas ni exudados, ojo derecho e izquierdo sin alteraciones, otoscopia derecha e izquierda sin alteraciones.

Cuello: Observaciones: Sin masas ni adenopatías.

Mama: Observaciones: No evaluada.

Cardiovascular: Observaciones: Ruidos cardiacos rítmicos, sin soplos ni desdoblamientos.

Pulmonar: Observaciones: Ruidos respiratorios presentes en ambos campos pulmonares, sin agregados..

Abdomen y pelvis: Observaciones: Blando, depresible, no doloroso, sin signos de irritación peritoneal, ruidos intestinales presentes

PRESENTA COLONOSCOPIA PERMEABLE SIN SIGNOS DE SOBRE INFECCION.

Genitales: Observaciones: No evaluados.

Extremidades Superiores: Observaciones: Normales. Pulsos periféricos presentes, rítmicos y regulares.

Extremidades Inferiores: Observaciones: Normales. Pulsos periféricos presentes, rítmicos y regulares, sin edema.

Osteomusculoarticular: Observaciones: **PRESENTA DOLOR Y LIMITACION FUNCIONAL DE LOS ARCOS MOVMIENTOS DEL HOMBRO Y BRAZO DERECHO.**

Examen Neurológico: Observaciones: Alerta, orientado, sin déficit aparente..

Piel y Faneras: Observaciones: Normal.

"Señor usuario: no olvide solicitar por escrito un resumen de la atención que le realice el especialista, el cual debe presentar en su próxima consulta"

DATOS DEL MÉDICODiana Maria Cera Diaz - Medicina General
CC 55248100 - RM. Registro médico 55248100

- Impreso: 28/05/2020, 09:55:24

Impresión realizada por: dmoera

Página 3 de 4

Original

Firmado Electrónicamente

Casalud IPS - Sede 2 - NIT. 900477943-2
CARRERA 22 No 19-52 - AVENIDA SANTA RITASANTA MARTA (DISTRITO TURISTICO
CULTURA)
28/05/2020, 09:25:18

Nombre: FREDY MAURICIO RODRIGUEZ

QUINTANILLA

Identificación: CC 91485674 - Sexo: Masculino -

Contrato E.P.S Sanitas: 10-911147-1-1

Edad: 44 Años

RESUMEN DE HISTORIA CLINICA**ANÁLISIS Y PLAN DE ATENCIÓN**

paciente de sexo masculino de 44 años de edad con antc de trauma cerrado de abdomen - colostomia +
reseccion de colon sigmoide - se indica prorroga de incapacidad
adenmas por dolor articular en hombro derecho indico manejo con metocarbamol y acetaminofen

SE DAN REOMENDACIONES DE AISLAMIENTO, MANTENER LA CUARENTENA, LAVADO DE MANOS
FRECUENTE

DIAGNÓSTICO

Diagnóstico Principal: Traumatismo de otros organos intraabdominales (S368), Impresión diagnóstica,

Causa Externa: Enfermedad general.

Diagnóstico Asociado 1: Contusion del hombro y del brazo (S400), Derecho (a), Impresión diagnóstica.

Diagnóstico Asociado 2: Disfuncion de colostomia o enterostomia (K914), Impresión diagnóstica.

RESUMEN PLAN DE MANEJO

- Se formula Metocarbamol Tab 750mg Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 12 hora(s) por 7 día(s),
Acetaminofen 500 mg Tab Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 6 hora(s) por 7 día(s).

- Se incapacita por 15 días.

- Se entregan recomendaciones y se explican signos de alarma.

"Señor usuario: no olvide solicitar por escrito un resumen de la atención que le realice el especialista, el cual debe presentar en su
próxima consulta"

DATOS DEL MEDICODiana Maria Cera Diaz - Medicina General
CC 55248100 - RM. Registro médico 55248100

- Impreso: 28/05/2020, 09:55:24

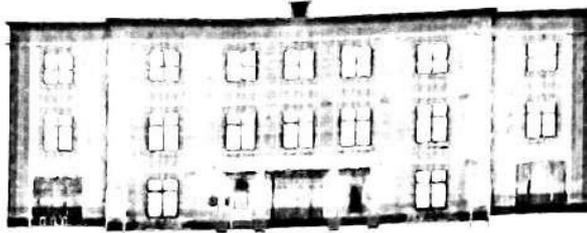
Impresión realizada por: dmcera

Página 4 de 4

Original

Firmado Electrónicamente

Dr. V. Taylor
Dr. P. Speake
Dr. H. Hayes
Dr. T. Hunsley
Dr. A. Garvey
L. Vital



Talbot Road
Alderley Edge
Cheshire SK9 7EP

Tel: 01625 584545
Fax: 01625 586099

Alderley Edge Medical Practice

15-Oct-2021

To whom it may concern:

Patient details:-

RODRIGUEZ QUINTANILL, Fredy Mauricio (Mr) DOB 18-Dec-1975
NHS Number 635 892 9518
The Mews, 2A Clifton Street, Alderley Edge, Cheshire, SK9 7NW
Tel: 07718159907

I am Mr Rodriguez Quintanill usual medical practitioner and he is registered at Alderley Edge Medical Practice. I can confirm he has several severe health problems which have impacted him greatly and made it so he is currently unable to work. He was involved in a major road traffic collision which resulted in a long stay in Hospital and abdominal trauma. This ended up resulting in him having a colostomy and a large abdominal hernia afterwards. He has ongoing issues around abdominal pain and still has his colostomy to date. At the same time he suffered quite a lot of damage to his musculoskeletal system with his shoulders been a particular issue. He had dislocation of the sterno clavicular joint and he has had bilateral frozen shoulders and been under the orthopaedic specialist for this but still suffers with ongoing pain within his shoulders. The impact of this has severally affected his mental health as well and he has been diagnosed with depression which he takes medication for.

I can confirm because of the above he is currently unable to work and is currently on Universal Credit his formal benefit payments here in the UK.

Yours sincerely

Dr Tom Hunsley
M.B., Ch.B, M.R.C.G.P.

Website: <https://www.alderleyedgegp.co.uk>

Email: ecccg.alderleyedgemp@nhs.net

Twitter: @alderleyedgegp

Klinik: <https://access.klinik.co.uk/contact/alderley-edge-medical-practice>



Fwd: Traduccion Oficial

1 mensaje

GLORIA INES CARVAJAL LIZARAZO <gicl37@hotmail.com>
Para:

10 de abril de 2023, 15:43

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: FMAURICIO <fmaroqui@yahoo.com>
Fecha: 10 de abril de 2023, 3:36:10 p.m. COT
Para: GLORIA INES CARVAJAL LIZARAZO <gicl37@hotmail.com>
Asunto: Fw: Traduccion Oficial
Responder-Para: FMAURICIO <fmaroqui@yahoo.com>

Gracias

Sent from Yahoo Mail on Android

----- Forwarded message -----

From: "MY ENGLISH idiomas y traducciones" <idiomasytraducciones1@gmail.com>**To:** "FMAURICIO" <fmaroqui@yahoo.com>**Cc:****Sent:** Mon, 10 Apr 2023 at 21:34**Subject:** Traduccion Oficial

Buenas tardes Don Mauricio,

Adjunta para imprimir a color,

Estamos a la orden,

www.idiomasytraducciones.com

 **Documentos Fredy Rodríguez.pdf**
308K

Privado y confidencial
Sr. Fredy Mauricio Rodríguez Quintanill
The Mews
2a Clifton Street
Alderley Edge
SK9 7NW

15 de marzo de 2023
número NHS: 635 892 9518

Necesita reservar su cita

Usted ha sido referido por ALDERLEY EDGE-MEDICAL CENTRE.
Ahora necesita reservar su cita.

Para reservar su cita, deberá utilizar los datos de reserva que se muestran aquí.

Detalles de la reserva

Número de referencia de la reserva
0004 0367 0948
Código de acceso
sesión de repisa

Cómo reservar

Para reservar su cita en:
HOSPITAL WYTHENSHAW
Ortopedia - Hombro y Codo -
Wythenshawe - Fundación Manchester
Fideicomiso - MFT
SOUTHMOOR ROAD, WYTHENSHAW,
MANCHESTER, GREATER MANCHESTER,
M23 9LT

Reserve en línea en

www.nhs.uk/referrals

Si no tiene acceso a Internet, puede llamar a la línea de citas del NHS al 0345 608 8888 (teléfono de texto 0345 850 2250), de lunes a viernes de 8 a. m. a 8 p. m., fines de semana y festivos de 8 a. m. a 4 p. m. Las llamadas se cobran según las tarifas locales. Tenga en cuenta que la misma opción de citas está disponible en línea.

Escrito a mano: 20/03/23 Solicité una devolución de llamada ya que no hay citas disponibles.

Esta carta continúa en la página siguiente.

Página 1 de 2

Álvaro Emilson Bautista
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad No 0439
09 /Feb/16
Universidad Nacional de Colombia

Traducción oficial exacta al español de un documento en inglés por Alvaro Emilson Bautista, Intérprete y Traductor Oficial según certificado de idoneidad No. 0439 emitido por la Universidad Nacional de Colombia. Firmado en Bogotá – Colombia el 10 de abril de 2023. www.myenglish.com.co

PRIVADO Y CONFIDENCIAL

Spire Healthcare
ID PAS: 32778145

Datos demográficos del paciente

Paciente Apellido, Nombre: Rodriguez Quintanill, Fredy
Fecha de nacimiento: 18.12.1975
Género masculino
Número SNS: 635 892 9518
Dirección del paciente: The Mews 2a Clifton Street, SK9 7NW Alderley Edge

Detalles de admisión

Método de admisión: 13 - planificado
Sitio del hospital: Spire Regency Hospital

Detalles de alta

Fecha de ingreso: 25.01.2021
Hora de ingreso: 08:00:00
Consultor de alta: MR Fischer, Jochen
Fecha de alta: 25.01.2021
Hora de descarga: 13:02:18
Método de alta: 1. Alta por recomendación clínica o con consentimiento clínico
Destino de la alta: lugar de residencia
Dirección de alta: The Mews 2a Clifton Street Alderley Edge SK9 7NW
Número de contacto de emergencia del hospital: 01625 501150

Diagnóstico

Hombro derecho congelado

Procedimientos

Procedimiento:
Hidro dilatación hombro derecho congelado
Complicaciones relacionadas con el procedimiento: Ninguna
Problemas específicos de anestesia:
- Ninguno identificado
Tipo de anestésico:
Sedación.
Investigaciones y Procedimientos Solicitados
covid-negativo
Plan y acciones solicitadas
Comportamiento:
Consultor:
Fecha: 00 00.0000
Ubicación: 6 semanas a convenir
Resumen clínico

1 de 2

Álvaro Emilson Bautista
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad No 0439
09 /Feb/16
Universidad Nacional de Colombia

Traducción oficial exacta al español de un documento en inglés por Alvaro Emilson Bautista, Intérprete y Traductor Oficial según certificado de idoneidad No. 0439 emitido por la Universidad Nacional de Colombia. Firmado en Bogotá – Colombia el 10 de abril de 2023. www.myenglish.com.co

DATOS DEMOGRÁFICOS DEL PACIENTE:						
Unidad No.	7336874B	No. NHS	635 892 9518	Práctica GPGP REGISTRADA		
SR FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILL THE MEWS 2ª CLIFON STREET ALDERLEY EDGE CHESHIRE SK9 7NW				DR TGJ HUNSLEY ALDERLEY EDGE MED PR TALBOT ROAD ALDERLEY EDGE CHESHIRE SK9 7EP		
Fecha de nacimiento	18/12/1975	Teléfono	07718159907		Teléfono	01625 584545
NOK/Cuidador		Estado civil				
DETALLES DE ALTA:						
Fecha/Hora de admisión:	30/09/2022 / 07:23		Fecha actual de salida:	10/10/2022 18:00		
Método/fuente de admisión:	LISTA DE ESPERA/LUGAR USUAL DE RESIDENCIA		Sala:	5 – QUIRURGICA		
Asesor:	CJ SMART		Salida hacia:	Casa		
Especialidad:	CIRUGÍA GENERAL		Otra especialidad/Geriátrico			
MEDICAMENTO Y DISPOSITIVOS MÉDICOS						
Admisión por menos de 48 horas – Solo cambios de medicamento						NO
Admisión por más de 48 horas – Lista completa de medicamentos						SI
Medicamentos de salida (o cambios a medicamentos) prescritos						SI
Medicamento	Vía	Dosis	Frecuencia	Días de suministro	Instrucciones especiales	Notas de droguería
AMOXICILINA 500 MG EN CAPSULAS	Oral	1gram	tds (tres veces al día)	7		Suministrar
METRONIDAZOL 400 MG EN TABLETAS	Oral	400mg	tds (tres veces al día)	7		Suministrar
PARACETAMOL 500 MG EN CÁPSULAS	Oral	1gram	qds (4 veces al día)		Para aliviar el dolor	Suministrar
ONDASETRON 4 MG EN TABLETAS	Oral	4mg	tds (tres veces al día)	14	Cuando se requiere para antiemesis	Suministrar
SERTRALINA 100 MG EN TABLETAS	Oral	100mg	om (mañanas)			Bolsa
DESCOVY 200/25 EN TABLETAS	Oral	1 tableta	om (mañanas)			MDS/Completo en bolsa
RALTEGRAVIR 400 MG EN TABLETAS	Oral	800mg	om (mañanas)			MDS/Completo en bolsa
DALTEPARINA PFS 5000 UNIDADES EN 0.2 ML INYECCIÓN	Subcutáneo	5000 unidades	pm (noche)		Hasta 28/10/22	Suministrar 19 dosis más
TRAMADOL 50 MG EN CAPSULAS	Oral	50mg	qds (4 veces al día)		Cuando se requiere para aliviar el dolor. MAX QDS	Ver CD Rx
Problemas de cumplimiento						
		N/A				
Medicación detenida				FARMACEUTA revisión clínica	SI	SRA Alia Arif 10/10/2022 15:38:11
Cambios en dosificación				Despachado	NO	SRA Karen Rotchell 10/10/2022 17:14:33
Medicación iniciada	amoxicilina, metronidazol, dalteparina, paracetamol, tramadol, ondansetron (período corto)			Revisión de exactitud	NO	SRA Karen Rotchell 10/10/2022 17:14:37
Notas adicionales de la droguería		Peso = egfr (estimado de tasa de filtración glomerular) = 153				
ALERGIAS Y REACCIONES ADVERSAS						
Alergia a medicamento	SI	Otras alergias		Ninguna conocida		No se puede evaluar
Detalles de alergias		Trimetropina Raltergravir (altas dosis solamente)				
RESUMEN CLÍNICO:						
Razón para la admisión	reversión efectiva de hartmann el viernes 30/9/22 + restricción del intestino delgado bajo Mr. Smart					
Historia de Presentación	Laparotomía y Hartmann en 2020 seguido de un accidente de tráfico					
Problemas Médicos Activos	VIH (con antirretrovirales) TEPT					
Diagnóstico	inversión de hartmann					

Alvaro Emilson Bautista
 Traductor e Intérprete Oficial
 Inglés - Español - Inglés
 Certificado de Idoneidad No 0439
 09 /Feb/16
 Universidad Nacional de Colombia

Hallazgos del examen	adherencias crónicas del intestino delgado a la pared abdominal posterior y a la vaina del recto resección del intestino delgado debido a adherencias
Investigaciones importantes con resultados	TAC de abdomen y pelvis: pequeña colección de líquido que no parece estar infectada en el lado derecho del abdomen, cerca de la pared posterior. Radiología DW y decidió que no había beneficio en aspirar Sangre al alta: crp 117 (tendencia a la baja). U+Es normal, hemocultivos negativos, wc 6.4, hb 114
Tratamientos y Procedimientos	reversión electiva de hartmann el viernes 30/9/22 + resección del intestino delgado con el Sr. Smart - procedimiento muy complicado con adherencias/fusión del intestino delgado a la pared abdominal anterior que requirió resección Complicación posoperatoria: pierna izquierda hinchada que se investigó y excluyó la TVP. Probable daño iatrogénico por posicionamiento quirúrgico. Pida disculpas al paciente y complete el formulario con el gerente del quirófano. La recuperación posoperatoria se prolongó debido a la LRTI o se reanudó, el paciente recibió tazocina IV durante 8 días y pasó a amoxicilina oral al alta dalteparina durante 28 días pfon op para completar el 28/10/22 5000 unidades OD clips de la visita a la sala 14/10/22 + sangres

¿Existe una orden unificada de no intentar reanimación cardiopulmonar (DNACPR) para este paciente?	NO
En caso afirmativo, ¿se inició por primera vez la DNACPR durante esta admisión?	
¿El paciente ha sido diagnosticado con una lesión renal aguda (AKI) durante esta admisión?	NO

PLAN Y ACCIONES REQUERIDAS:

Otro seguimiento para:		Quando	Acciones requeridas
GP	N		
Enfermero(a) de distrito	N		
Cita para Pacientes ambulatorios	S	NO SE SABE	Atiende sala 5 el viernes 14/10/22 para sangres y remoción de clips Seguimiento abierto
Trabajador(a) social	N		
Fisioterapeuta	N		
Terapia Ocupacional	N		
Especialista de Enfermería	N		
Otro:	N		

BLOQUE DE FIRMA	Fecha	Nombre	Designación	Teléfono	Señales acústicas
Conjunto de datos de alta creados	10/10/22	DR Daniel Saad	F1		0000
Firma del oficial médico	10/10/22	DR Daniel Saad	F1		0000
Firma del farmacéuta	10/10/22	Srita. Alia Arif	Farmacéuta	01625661266	
Completar e Imprimir	10/10/22	Srita. Natalia Schofield	Enfermera	1005	

Álvaro Emilson Bautista
 Traductor e Intérprete Oficial
 Inglés - Español - Inglés
 Certificado de Idoneidad No 0439
 09 /Feb/16
 Universidad Nacional de Colombia

DATOS DEMOGRÁFICOS DEL PACIENTE:						
Unidad No.	7336874B	No. NHS	635 892 9518	Práctica GPGP REGISTRADA		
SR FREDY MAURICIO RODRIGUEZ QUINTANILL THE MEWS 2ª CLIFON STREET ALDERLEY EDGE CHESHIRE SK9 7NW				DR TGJ HUNSLEY ALDERLEY EDGE MED PR TALBOT ROAD ALDERLEY EDGE CHESHIRE SK9 7EP		
Fecha de nacimiento	18/12/1975	Teléfono	07718159907		Teléfono	01625 584545
NOK/Cuidador		Estado civil				
DETALLES DE ALTA:						
Fecha/Hora de admisión:	30/09/2022 / 07:23		Fecha actual de salida:	10/10/2022 18:00		
Método/fuente de admisión:	LISTA DE ESPERA/LUGAR USUAL DE RESIDENCIA		Sala:	5 – QUIRURGICA		
Asesor:	CJ SMART		Salida hacia:	Casa		
Especialidad:	CIRUGÍA GENERAL		Otra especialidad/Geriátrico			
MEDICAMENTO Y DISPOSITIVOS MÉDICOS						
Admisión por menos de 48 horas – Solo cambios de medicamento						NO
Admisión por más de 48 horas – Lista completa de medicamentos						SI
Medicamentos de salida (o cambios a medicamentos) prescritos						SI
Medicamento	Vía	Dosis	Frecuencia	Días de suministro	Instrucciones especiales	Notas de droguería
IBUPROFENO 400 MG EN TABLETAS	Oral	400mg	tds (tres veces al día)	7		Suministrar
PARACETAMOL 500 MG EN CAPSULAS	Oral	1000mg	Cada 4-6 horas cuando se requiera		1 semana	Suministrar
Problemas de cumplimiento						
		N/A				
Medicación detenida		FARMACEUTA revisión clínica	NO	SRA Cathy Grist 03/11/2022		
Cambios en dosificación		Despachado	SI	SRA Cathy Grist 03/11/2022		
Medicación iniciada		Revisión de exactitud	SI	SRA Cathy Grist 03/11/2022		
Notas adicionales de la droguería	N/A					
ALERGIAS Y REACCIONES ADVERSAS						
Alergia a medicamento		Otras alergias		Ninguna conocida	SI	No se puede evaluar
Detalles de alergias						
RESUMEN CLÍNICO:						
Razón para la admisión	Cirugía electiva de caso ambulatorio para fasciotomía del compartimento anterior de la parte inferior de la pierna izquierda					
Historia de Presentación	-					
Problemas Médicos Activos	-					
Diagnóstico	Síndrome del compartimento anterior crónico de la parte inferior de la pierna izquierda durante las últimas 4 semanas					
Hallazgos del examen	-					
Investigaciones importantes con resultados	-					
Tratamientos y Procedimientos	Cirugía ambulatoria electiva para fasciotomía del compartimento anterior de la parte inferior de la pierna izquierda					
¿Existe una orden unificada de no intentar reanimación cardiopulmonar (DNACPR) para este paciente?						NO
En caso afirmativo, ¿se inició por primera vez la DNACPR durante esta admisión?						
¿El paciente ha sido diagnosticado con una lesión renal aguda (AKI) durante esta admisión?						NO
PLAN Y ACCIONES REQUERIDAS:						
Otro seguimiento para:		Quando	Acciones requeridas			
GP	N					

Álvaro Emilson Bautista
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad No 0439
09 /Feb/16
Universidad Nacional de Colombia

Nuestra referencia CJS/JF3/7336874B

Fecha dictado: 28/09/2022

Fecha de escritura: 29/09/2022

East Cheshire NHS
Fideicomiso del NHS
Hospital general del distrito de Macclesfield
Victoria Road
Macclesfield
Cheshire
SK10 3BL

Secretaria: 01625 661113
Correo electrónico: ecn-tr.generalsurgery@nhs.net
Departamento de Cirugía General
Mr. CJ Smart
Cirujano Consultor

PRIVADO Y CONFIDENCIAL

Dr. TGJ Hunsley
Alderley Edge Med PR
Talbot Road
Aldenev Edge
Cheshire
SK9 7EP

Estimado Dr. Hunsley

Fredy Rodríguez QUINTANILL
The Mews
2a Calle Clifton, Alderley Edge SK9 7NW
Fecha de nacimiento: 18/12/1975
Nº de hospital 7336874B
NHS 635 892 9518

Revisé al Sr. Quintanill hoy y, lo que es más importante, descubrí que le gusta que lo llamen 'Momo', lo cual es importante para su recuperación de su próxima operación.

De hecho, se veía muy bien y esto a pesar de la reciente tragedia de la muerte de su padre en Colombia.

Conocí a Momo varias veces antes, pero hoy aproveché la oportunidad para revisar sus notas y todas sus investigaciones solo para asegurarme de que no haya 'incógnitas' que resolver antes de su operación el viernes. Estaba destinado a verlo hace unas semanas, pero obviamente estaba en Colombia debido a la trágica pérdida de su padre.

Observo que antes me comuniqué con el servicio de VIH en el Centro Hathersage y me respondieron, pero no hay un consejo específico con respecto a su medicación para el VIH, por lo que aclararé esto con ellos y les dejé un mensaje hoy en consecuencia. Fue bueno verlo hoy y se veía muy bien y ciertamente ha perdido mucho peso (planeado) desde que lo conocí hace más de un año.

Observo que también ha recibido opiniones detalladas de Mike Scott; el cirujano de reconstrucción de la pared abdominal en Whiston, y hemos compartido correspondencia que sugiere ingresar a través de la antigua línea media, y restaurar su continuidad intestinal es el tema principal aquí y lo revisará después de su operación para ver cómo le ha ido, para planificar su pared abdominal reconstrucción.

Pasé por todas las exploraciones y colonoscopias preoperatorias y controles de muñón, etc. Esto revela un muñón bastante largo sentado en la parte superior de la pelvis que solo mostraba una proctitis de disfunción leve cuando revisé esto en consecuencia. También había lo que parecía un lado izquierdo bastante largo con un lazo que caía por debajo del estoma pero que atravesaba hacia el lado derecho donde había una pérdida de dominio por completo en el lado derecho.

He dicho que lo principal aquí para Momo es restaurar su continuidad intestinal y luego tendremos que apoyar su pared abdominal mientras confiamos en la curación de la fascia en consecuencia. Dije que apuntaríamos a entrar en la parte superior de su abdomen ya que parece ser un territorio más virgen y hay mucho intestino delgado pegado a la pared abdominal, posteriormente, más abajo y lo más probable es que haga una anastomosis cosida a mano con 2 piezas sanas de intestino con el suministro de sangre.

Director ejecutivo: Ged Murphy
Presidente: Lynn McGill


Álvaro Emilson Bautista
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad No 0439
09 /Feb/16
Universidad Nacional de Colombia

Traducción oficial exacta al español de un documento en inglés por Alvaro Emilson Bautista, Intérprete y Traductor Oficial según certificado de idoneidad No. 0439 emitido por la Universidad Nacional de Colombia. Firmado en Bogotá – Colombia el 10 de abril de 2023. www.myenglish.com.co

He explicado las consecuencias y secuelas de una fuga anastomótica, donde hay una fuga fecal entre la unión y esto obligaría a regresar al quirófano y puede poner en peligro la vida.

Observo que su última carga viral fue normal y, por lo demás, está bastante bien. Es alérgico a la trimetoprima.

Creo que hemos discutido mucho esta operación antes y los desafíos aquí son la pared abdominal, pero con suerte abordaremos eso en una etapa posterior.

Hoy respondí todas sus preguntas en presencia de Lisa Redfern, nuestra enfermera especialista en colorrectal. Haré que firme el formulario de consentimiento el día en que haya reflexionado más sobre lo que he dicho y me pondré en contacto con la clínica de VIH para discutir algunos temas de antemano también.

Tuyo sinceramente

[FIRMA]

Sr. CJ inteligente

Cirujano Consultor

PD: Cabe destacar que su potasio estaba hemolizado desde el preoperatorio, así que lo he vuelto a comprobar hoy.

Copiar a:

PRIVADO Y CONFIDENCIAL

Fredy Rodríguez Quintanilla

The Mews

2a Clifton Street

borde de alderley

cheshire

SK9 7NW

Director ejecutivo: Ged Murphy

Presidente: Lynn McGill

Álvaro Emilson Bautista
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad No 0439
09 /Feb/16
Universidad Nacional de Colombia

Traducción oficial exacta al español de un documento en inglés por Alvaro Emilson Bautista, Intérprete y Traductor Oficial según certificado de idoneidad No. 0439 emitido por la Universidad Nacional de Colombia. Firmado en Bogotá – Colombia el 10 de abril de 2023. www.myenglish.com.co

Nuestra referencia CJS/JF3/7336874B
Fecha de clínica: 01/11/2022
Fecha dictado: 01/11/2022
Fecha de escritura: 02/11/2022
East Cheshire NHS
Fideicomiso del NHS
Hospital general del distrito de Macclesfield
Victoria Road
Macclesfield
Cheshire
SK10 3BL
Secretaria: 01625 661113
Correo electrónico: ecn-tr.generalsurgery@nhs.net
Departamento de Cirugía General
Mr. CJ Smart
Cirujano Consultor

PRIVADO Y CONFIDENCIAL

Dr. TGJ Hunsley
Alderley Edge Med PR
Talbot Road
Aldene Edge
Cheshire
SK9 7EP

Estimado Dr. Hunsley

Fredy Rodríguez QUINTANILL
The Mews
2a Calle Clifton, Alderley Edge SK9 7NW
Fecha de nacimiento: 18/12/1975
Nº de hospital 7336874B
NHS 635 892 9518

Revisé a Momo hoy y esto fue después de que asistió el 20 de octubre con preocupaciones constantes sobre su herida. Creo que en ese momento existía la preocupación de que tuviera una infección más madura y se eliminó algo de pus y hay una descripción en las notas de que se abrió la herida.

Hoy lo he visto en la clínica como un complemento de emergencia dadas las preocupaciones de usted y estoy agradecido por su aporte y el de las enfermeras del distrito.

Hay mucha maceración de la piel porque los vendajes están muy húmedos y los he visto y olido hoy y la preocupación sería que tiene algunas partículas en el vendaje y si esto representa una fístula del intestino delgado.

Sistémicamente no está tan mal y su CRP se controló en ese momento y había bajado a 22, pero también se le debe un procedimiento ortopédico en la pierna izquierda debido a un síndrome de tipo compartimental que desarrolló a partir de los estribos durante su larga operación inicial. Tendré que discutir esto e informarle al Sr. Ugwuoke lo que está pasando en consecuencia.

Le transmití esto a Momo y a su amiga Jill, quienes asistieron con él hoy y estaban muy abiertos al hecho de que tenemos que desafiar y confrontar estos diagnósticos en lugar de tratarlos como una infección en curso. Intentaré agregar una CRP de su análisis de sangre ortopédico preoperatorio realizado el jueves de la semana pasada y he estado aquí para discutir esto con el Dr. Sil, quien ha organizado una enterografía por TC en los próximos días para definir esto y cualquier intraabdominal. infecciones mejor, antes de decidir nuestro próximo curso de acción. Todavía no está claro si debería someterse a su procedimiento ortopédico mañana y agradecí a la hermana Hill que viniera a colocar una bolsa sobre el elemento de descarga de esto. He abierto un poco el agujero con un hisopo de piel romo hoy, pero ciertamente no he profundizado más, ya que necesito saber qué está pasando debajo antes de proceder en consecuencia.

Mantendré informadas a todas las partes.

Cordialmente,
[FIRMA]
Sr. CJ Smart
Cirujano Consultor
Director ejecutivo: Ged Murphy
Presidente: Lynn McGill

Álvaro Emilson Bautista
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad No 0439
09 /Feb/16
Universidad Nacional de Colombia

Traducción oficial exacta al español de un documento en inglés por Alvaro Emilson Bautista, Intérprete y Traductor Oficial según certificado de idoneidad No. 0439 emitido por la Universidad Nacional de Colombia. Firmado en Bogotá – Colombia el 10 de abril de 2023. www.myenglish.com.co

Dr. V. Taylor
Dr. P. Speake
Dr. H. Hayes
Dr. T. Hunsley
Dr. A. Garvey
Dr. L. Vital

Talbot Road
Alderley Edge
Cheshire SK9 7EP

Tel: 01625 584545
Fax: 01625 586099

Alderley Edge Medical Practice

Abr-26 de 2022

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Detalles del paciente:-

RODRÍGUEZ QUINTANILL, Fredy Mauricio (Sr.)
Fecha de nacimiento 18-dic-1975
Número NHS 635 892 9518
The Mews, 2A Clifton Street, Alderley Edge, Cheshire, SK9 7NW
Teléfono: 07718159907

Puedo confirmar que el Sr. Rodríguez Quintanill es un paciente de Alderley Edge Medical Practice. Puedo confirmar que estuvo involucrado en una grave colisión de tráfico que resultó en un trauma grave en su abdomen. Tuvo una resección del colon sigmoide con una colostomía y todavía tiene problemas continuos con su abdomen con dolor recurrente debido a una hernia grande y está esperando una fecha para la reversión de la colostomía.

También debido al accidente ha tenido problemas con los hombros. Ha tenido un hombro congelado del lado derecho y una luxación posterior de la clavícula medial en relación con el esternón.

También ha sufrido mucho de depresión y ansiedad durante los últimos años.

Cordialmente,

[FIRMA]
DR. THOMAS HUNSLEY

Sitio web: <https://www.alderleyedgegp.co.uk>
Correo electrónico: ecccg.alderleyedgemp@nhs.net
Twitter; @alderleyedgegp
Kilnik: <https://access,klinik.co.uk/contact/alderley-edge-medical-practice>

Álvaro Emilson Bautista
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad No 0439
09 /Feb/16
Universidad Nacional de Colombia

Traducción oficial exacta al español de un documento en inglés por Alvaro Emilson Bautista, Intérprete y Traductor Oficial según certificado de idoneidad No. 0439 emitido por la Universidad Nacional de Colombia. Firmado en Bogotá – Colombia el 10 de abril de 2023. www.myenglish.com.co

Nuestra referencia CJS/JF3/7336874B

Fecha de clínica: 10/11/2021
Fecha dictado: 10/11/2021
Fecha de escritura: 10/11/2021

East Cheshire NHS
Fideicomiso del NHS
Hospital general del distrito de Macclesfield
Victoria Road
Macclesfield
Cheshire
SK10 3BL

Secretaria: 01625 661113
Correo electrónico: ecn-tr.generalsurgery@nhs.net
Departamento de Cirugía General
Mr. CJ Smart
Cirujano Consultor

PRIVADO Y CONFIDENCIAL

Dr. TGJ Hunsley
Alderley Edge Med PR
Talbot Road
Aldenev Edge
Cheshire
SK9 7EP

Estimado Dr. Hunsley

Fredy Rodríguez QUINTANILL
The Mews
2a Calle Clifton, Alderley Edge SK9 7NW
Fecha de nacimiento: 18/12/1975
Nº de hospital 7336874B
NHS 635 892 9518

Revisé al Sr. Rodríguez Quintanill hoy y estoy muy agradecido por el aporte de Mike Scott en Whiston con respecto a tratar de arreglar su pared abdominal y se me recomendó que continuara revirtiendo su Hartmann después de esta laparotomía por trauma en Colombia.

Lo volví a examinar hoy y miré sus tomografías computarizadas y dije que el plan sería quitarle el estoma y unirlo al muñón sigmoide, posiblemente como una entidad cosida a mano si hay un intestino viable allí y parece adecuado. , o más resección y grapado según lo que encontremos en el día. Parece haber una cantidad razonable de intestino del lado izquierdo y un muñón razonable, pero dije que dada la naturaleza traumática de esto y el taponamiento, es realmente difícil saber qué esperar. He dicho que la inversión de Hartmann puede ser una de las operaciones más difíciles de realizar.

Su pared abdominal en la línea media parece estar presente hasta el nivel del ombligo y luego se adelgazó, en teoría, hasta aquí. El defecto principal se encuentra lateralmente a la derecha y he dicho que tiene riesgo de ruptura de la pared abdominal solo por esta inversión. Continuaremos con esto y apoyaremos su pared abdominal después.

Mencioné los riesgos de tener una reversión de esto, incluida una fuga anastomótica y sus secuelas, incluido el regreso al quirófano, la formación de un nuevo estoma y los desafíos que le darían en términos de un desafío para su vida y también el aspecto mental de tener esto pasa.

Ha sido abierto en el pasado sobre el impacto que esto ha tenido en su vida, pero en realidad parecía bastante bien hoy. Ha perdido una piedra y se sentía y se veía tan confiado y tan bien como lo he visto. Entonces, creo que él está en un buen lugar para que podamos continuar con esto y lo he incluido en la lista correspondiente.

Estoy agradecido con el Sr. Scott y me escribirá con el resultado de su nueva solicitud de MDT, pero la carta que he recibido de él sugiere que sigamos con las cosas aquí ahora en lugar de hacer un procedimiento conjunto, lo cual es un gran consejo.

Cordialmente,

[FIRMA]
Sr. CJ Smart
Cirujano Consultor

Director; John Wilbraham
Presidente: Lynn McGill

Alvaro Emilson Bautista
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad No 0439
09 /Feb/16
Universidad Nacional de Colombia

Traducción oficial exacta al español de un documento en inglés por Alvaro Emilson Bautista, Intérprete y Traductor Oficial según certificado de idoneidad No. 0439 emitido por la Universidad Nacional de Colombia. Firmado en Bogotá – Colombia el 10 de abril de 2023. www.myenglish.com.co

NHS St. Helens and Knowsley
Teaching Hospitals
Fideicomiso de NHS

Hospital de Whiston
Warrington Road
Prescot
Merseyside
L35 5DR

0151 426 1600
Sitio web: www.sthk.nhs.uk

DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA GENERAL
Sr. Michael H Scott FRCS ChM
Cirujano Consultor General
Línea directa: 0151 676 5799
Ref: MHS/KH
Hospital No: 2100244M
No. NHS: 6358929518
Fecha de clínica: 07/10/2021
Fecha escrita: 08/10/2021
Sr. Chris Smart
Cirujano Consultor Colorrectal
Hospital General del Distrito de Macclesfield
Victoria Road
Macclesfield
Cheshire
SK10 3BL

Estimado Sr. Smart

Re: Sr. Fredy Rodríguez Quintanill - 18/12/1975
The Mews, 2A Clifton Street, Alderley Edge, SK97NW

Gracias por pedirme ver a Fredy Rodríguez Quintanill. Vi a este señor de 45 años en mi clínica de reconstrucción de la pared abdominal esta mañana. Usted conoce bien su historia. Este señor estuvo involucrado en un accidente de tránsito en Colombia en enero del año pasado. Tuvo una laparotomía por trauma y tuvo un procedimiento de Hartmann inmediato junto con el taponamiento de su abdomen. Posteriormente regresó al quirófano 2 o 3 días después para retirar los tapones y cerrar el abdomen. Ha quedado con una gran lesión traumática en el lado derecho del abdomen. Gracias por enviar su informe CT. Desafortunadamente, no pude acceder a las imágenes reales y pedí que nos las enviaran al Hospital Whiston. Las películas se estrenaron en febrero de este año. Como consecuencia, tiene una gran hinchazón dolorosa en el cuadrante inferior derecho del abdomen. No es diabético y no es fumador. Su IMC es razonable en 32. Observo que es VIH positivo y lo ha sido durante 3 años, pero tiene una carga viral inconmensurable. No se enferma con su VIH.

En el examen tiene las cicatrices de las lesiones del cinturón de seguridad, tiene las cicatrices de sus laparotomías anteriores y tiene la gran hernia pendular del lado derecho y tiene el estoma de la fosa ilíaca izquierda.

Su movilidad es limitada y una parte significativa de esto se debe a su hernia.

[LOGO]
University of Liverpool

University Clinical Education Center

Liverpool John Moores University

ESTE ES UN DOCUMENTO RECONSTITUÍDO IMPRESO DE EDRM

Director; John Wilbraham
Presidente: Lynn McGill

Álvaro Emilson Bautista
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad No 0439
09 /Feb/16
Universidad Nacional de Colombia

Traducción oficial exacta al español de un documento en inglés por Alvaro Emilson Bautista, Intérprete y Traductor Oficial según certificado de idoneidad No. 0439 emitido por la Universidad Nacional de Colombia. Firmado en Bogotá – Colombia el 10 de abril de 2023. www.myenglish.com.co

NHS St. Helens and Knowsley
Teaching Hospitals
Fideicomiso de NHS

2/2 – Sr. Fredy Rodriguez Quintanill – 18/12/1975 – 2100244M

He hecho los arreglos para que tenga fotografías de su abdomen y lo he referido a nuestro departamento de ortopedia para que le fabriquen un mejor cinturón de soporte. Ha comprado numerosos cinturones de Amazon, ninguno de los cuales ha ayudado mucho. También he hecho arreglos para que él tenga una nueva actualización de la tomografía computarizada para que podamos comparar el progreso desde febrero hasta ahora. Una vez que haya tenido su nueva tomografía computarizada, hablaremos sobre él en nuestro AWR MDT. Como estoy seguro de que sabe, la combinación de la reversión de Hartmann y una reconstrucción de la pared abdominal, particularmente en los casos muy complicados, no es una buena combinación y compromete la reparación de la pared abdominal. Por lo tanto, creo que sería sensato para él someterse a la reversión de Hartmann en primera instancia y luego someterse a la reconstrucción de la pared abdominal como procedimiento secundario. Le he sugerido que le hable sobre su reversión. Una vez que hayamos discutido su caso en el MDT, estaré en contacto nuevamente. Luego podemos discutir la logística de la reconstrucción, ya sea que desee hacerlo en su hospital y que le demos una mano o si está feliz de seguir adelante por su cuenta o si desea que nos hagamos cargo de él por completo después de la reversión. de su estoma. Todas estas son excelentes opciones, y me complace elegir la que más le convenga a usted y al paciente. Tendrá noticias mías en las próximas 3 a 4 semanas con respecto a las decisiones del MDT.

Saludos cordiales,

Atentamente

Michael H Scott
Cirujano Consultor General

Copia para:
Dr. He Thompson
Talbot Road
Alderley Edge
Cheshire
SK9 7EP

Angela Fitzgerald Smith
Coordinadora AWR MDT
Cirugía General
Hospital de Whiston

[LOGO]
University of Liverpool

University Clinical Education Center

Liverpool John Moores University

ESTE ES UN DOCUMENTO RECONSTITUÍDO IMPRESO DE EDRM

Director; John Wilbraham
Presidente: Lynn McGill

Álvaro Emilson Bautista
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad No 0439
09 /Feb/16
Universidad Nacional de Colombia

Traducción oficial exacta al español de un documento en inglés por Alvaro Emilson Bautista, Intérprete y Traductor Oficial según certificado de idoneidad No. 0439 emitido por la Universidad Nacional de Colombia. Firmado en Bogotá – Colombia el 10 de abril de 2023. www.myenglish.com.co

NHS St. Helens and Knowsley
Teaching Hospitals
Fideicomiso de NHS

Hospital de Whiston
Warrington Road
Prescot
Merseyside
L35 5DR

0151 426 1600
Sitio web: www.sthk.nhs.uk

DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA GENERAL
Sr. Michael H Scott FRCS ChM
Cirujano Consultor General
Línea directa: 0151 676 5799
Ref: SS/DW
Hospital No: 2100244M
No. NHS: 6358929518
Fecha de clínica: 07/07/2022
Fecha escrita: 27/07/2022

Dr. H Thompson
Alderley Edge Medical Practice
Talbot Road
Alderley Edge
Ceshire
SK9 7EP

Estimado Dr. Thompson

Re: Sr. Fredy Rodriguez Quintanill - 18/12/1975
The Mews, 2A Clifton Street, Alderley Edge, SK97NW

Revisé a este caballero en la clínica del Sr. Scott. Hoy tuvimos una larga discusión sobre su plan de gestión. Le expliqué que el plan acordado es obtener su reversión en el Hospital Macciesfield. El señor Quintanill me informó que ya está en la lista de espera para la reversión y está esperando una fecha para esto. También le expliqué que la reversión de la enfermedad de Hartmann puede ser bastante desafiante y que el tiempo de recuperación dependerá de la operación, pero definitivamente le tomará de cuatro a ocho meses recuperarse. Nuestro plan es reevaluarlo después de su reversión y realizar una reconstrucción de la pared abdominal si es necesario. También le aconsejé encarecidamente que comenzara a hacer algo de ejercicio para mejorar su nivel de condición física, lo que definitivamente lo ayudará a recuperarse de ambas cirugías.

Como no tiene una fecha para la reversión de Hartmann, he hecho arreglos para revisarlo dentro de ocho a doce meses. Podemos verlo antes si su cirugía ocurre en un futuro muy cercano.

Cordialmente,

Sr S Singh
Doctor Especialista en Cirugía General

[LOGO]
University of Liverpool

University Clinical Education Center

Liverpool John Moores University

ESTE ES UN DOCUMENTO RECONSTITUÍDO IMPRESO DE EDRM

Álvaro Emilson Bautista
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad No 0439
09 /Feb/16
Universidad Nacional de Colombia

Traducción oficial exacta al español de un documento en inglés por Alvaro Emilson Bautista, Intérprete y Traductor Oficial según certificado de idoneidad No. 0439 emitido por la Universidad Nacional de Colombia. Firmado en Bogotá – Colombia el 10 de abril de 2023. www.myenglish.com.co